

Bogotá, D.C., 08 de agosto de 2025

Señores:

**La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"La Hipotecaria publica el informe periódico trimestral con corte al 30 de junio de 2025, dando cumplimiento a la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A."